

EL CORREO

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO

NUM. 130

MONTEVIDEO, VIERNES JULIO 30 DE 1830.

Precio 4 vintenes.

Este Periódico se publica diariamente en la Imprenta de la CARIDAD, en ella, y en la oficina de la Imprenta Republicana se halla de venta. Se admiten subscripciones á dos pesos mensuales, y todo género de avisos á precios equitativos, debiendo entregar estos hasta las 4 de la tarde, del día anterior al de su publicación: y los remitidos de interes público gratis.

ALMANAQUE.

Viernes.—San Abdón.

Sol sale á las 6 h. 55 m.

Se pone á las 5 h. 5 m.

CORREOS.

Días en que salen de esta capital.

Para los pueblos del interior.

9, 16, 23, 30, de cada mes.

EXTERIOR.

EUROPA.

FRANCIA.

El *Courrier Francaís*, bajo el título Necrología, publica el artículo siguiente.

Colombia acaba de perder un patriota distinguido, un magistrado integro, un hábil diplomático en D. Jose Maria Salazar, miembro de la corte suprema de Bogotá. Llegado pocos meses ha de los Estados Unidos á Paris, el Señor Salazar su-

cumbio de una puntada de costado de resultas de los rigores del invierno.

Tomó una parte activa desde el principio en la sangrienta y gloriosa lucha, que la obstinacion española se esfuerza en prolongar, y no acabará tal vez, sino cuando las fuerzas unidas de Mejico y Colombia hubieren conquistado la Habana y Puerto Rico. Empezaba á penas su carrera cuando fue proscripto por la venganza española y encontro un noble asilo en las filas del ejército patriota que recorría las playas desiertas del Orinoco y del Apuré. Volvió á sus hogares con la libertad y la victoria; y cuando el gobierno colombiano pudo ocuparse de sus relaciones exteriores, los muchos conocimientos, los talentos experimentados, y las virtudes que distinguían al Sr. Salazar, lo elevaron á la legacion de los Estados Unidos. Durante los cinco años que pasó en Washington, como ministro plenipotenciario de Colombia, se grangeó la amistad y la estimacion de todos los hombres de bien, por su probidad y las prendas de su corazón y de su espíritu. El deseo de restablecer su salud lo trajo á Paris. donde falleció en medio de las dulces dis-

tracciones que hallaba en la cultura de las letras y de las artes.

Asistieron á sus funerales el venerable Lafayette y su digno hijo, de quienes Salazar habia sido amigo y compañero, en la época del viage triunfal del veterano de la libertad francesa, desde Boston al golfo de Mejico; el general Santander, el coronel Palacio, deudo del Libertador, y encargado de los negocios de Colombia cerca del gobierno frances: los señores Torres, miembros del senado, Rodriguez, representante de Ocaña, y un sin número de colombianos respetables y de ciudadanos distinguidos de Mejico y de los Estados Unidos.

El Señor Salazar deja una viuda, inconsolable y cinco hijos, en edad demasiado tierna para apreciar esta perdida. Quedan de él algunas obras que hacen mucho honor á su talento y á sus conocimientos; entre las cuales una traduccion en versos castellanos del arte poetico de Boileau; una descripcion de los Llanos del Apuré, muchas poesias, y algunos ensayos politicos sobre su pais. Se ocupaba, desde muchos años, de una obra relativa á las costas indigenas del continente Sur Americano, y á los medios de civilizarlas. Ignoramos si tuvo tiempo de completar este

trabajo, que contiene segun se dice datos muy interesantes.

AMERICA.

HAVANA.

El señor general Llorente, el coronel Osorio y D. Domingo Aristizabal han llegado aqui desde Cadiz. La presencia de estos tres personajes se liga con el proyecto de una nueva expedicion contra el continente. Cada dia hay conferencias secretas en el palacio del gobernador. Cualquiera que sea su resultado, no se puede menos de deplorar la ciega obstinacion del gobierno español, y temer los nuevos sacrificios que no dejará de imponer á nuestra colonia.

El gobierno se está ocupando con mucha actividad de los preparativos de guerra y tiene al exterior periódicos asalariados, para preparar la opinion en favor de la conquista de Nueva España; y son el *Semanario* en Inglaterra: publicado por Calero el *Redactor General* en Nueva York redactado por Roca Santi-Petri, y la *Gaceta de Bayona* confiada á la pluma del clérigo Lista.

El comercio de esta plaza es casi nulo: hay abundancia de mercancías y á precios sumamente bajos.

MEGICO.

El nuevo gobierno á su instalacion dirigió al pueblo la siguiente proclama:

El poder egecutivo á los Megicanos.

¡Habitantes de Méjico!

La voz de la nacion al fin triunfó, y vuestros votos se han cumplido. Se ha conservado la Constitucion; las leyes que emanan de ella recobran su imperio, y los ciudadanos su libertad. El ejército de reserva y la valiente guarnicion de esta capital,

hicieron todo lo que se podia esperar de *soldados ciudadanos*. La constitucion recobra el poder de que se la habia criminalmente despojado; y juramos otra vez hacerla respetar.

Vuestros Representantes en el Congreso, ya no llevan el yugo de los facciosos; y van á ser los verdaderos órganos de la voluntad general. Las armas destinadas á la defensa de las leyes, ya no servirán para su proscripcion; y lejos de arrancar votos contrarios á vuestra conciencia y vuestros intereses, afianzarán cada dia mas vuestras libertades.

En este dia tan memorable en los anales de la libertad y de la independencia nacional, se nos llamó al frente de los negocios públicos á nombre de la ley y por la libre eleccion del consejo de gobierno, conformemente á lo prescripto por la constitucion. Este cargo es muy superior á nuestras fuerzas; pero no lo será á nuestros deseos. En el corto periodo que hemos de llenarlo, no nos deviamos un apice de la senda legal. El orden constitucional reparcerá en toda su fuerza y esplendor, y todo volverá bajo el imperio de las leyes, que las pasiones habian derrocado. Haciendnos conocer nuestro poder, os participamos los motivos de nuestra confianza y la certidumbre de una tranquilidad que ya no será turbada. Aseguraos, que no perdonamos medios, ni trabajos, para restablecer el orden en todos los ramos de la administracion pública y para consolidar la constitucion y la paz. ¡Bendito sea para siempre el nombre del ejército y quede el mes de diciembre de 1829 memorable en nuestros fastos. Asistenos Megicanos, y la patria sera feliz! Palacicio nacional de Mejico.

Pedro Velez.
Luis Quintana
Lucas Alaman

EL CORREO

Se acerca el dia en el que el pueblo hade egercer el supremo de los goce: darle vida al Estado y solidez á las instituciones. Cualquiera que sea la opinion del hombre ciudadano y el modo de mirar las cosas, debe contribuir a dar á este acto toda la legalidad posible, cooperando por los medios que son permitidos á aumentar el número de sufragantes, prestando su sufragio por candidatos, que conociendo el puesto que van á ocupar la importancia de la facultad que les conceden sus comitentes sostengan con firmeza los derechos individuales, cuiden de la observancia de las leyes, y cooperen á terminar la gran obra de la completa organizacion del Estado. Si se nos preguntase que cuales calidades formarian unos hombres semejantes; contestariamos que una independencia conocida, y absoluta de los hombres de partido: las luces y virtudes sociales; por que si lo uno podia hacer buscar el mérito real, lo otro no le arrebatara el poder de juzgar con exactitud, pues to que estaba en posesion de lo único que puede hacer formar juicio.

El corto número de hombres; facilita el conocimiento de su importancia, de sus actitudes morales; y aun de sus afecciones particulares; y lo que en otro pais podia considerarse como imposible, en el nuestro es la mas facil de las investigaciones.

La premura del tiempo, y la abundancia de asuntos que tenemos empezados, no nos permiten dar mas espansion á nuestras ideas sobre una materia que seria necesario tratarla con detencion hoy, que va á darse principio a la marcha constitucional; pero ya que es indispensable limitar nuestros deseos por no poder los satisfacer, al menos recordaremos á los sufragantes en las proximas elecciones, lo que poco ha dejamos dicho, con respecto a las cali-

dades que deben buscarse en los can- didatos y el modo de prestar los su- fragios que los han de elevar á ser miembros del poder legislativo.

Nada nos ha parecido mas justo y legitimo que el interes que se ha mostrado por solemnizar la jura de la Constitucion. El espíritu públi- co ha recibido un estímulo, ó un fomen- to para sacarlo de ese estado de apa- tia en que se hallaba el entusiasmo de los patriotas un campo en que demos- trarlo con la aprobacion de los obser- vadores; mas nosotros no podemos olvidar que habiamos concebido un nuevo medio de criar virtudes civi- cas, de hacer á la juventud aspirar á la gloria de verse honrados por sus conciudadanos, por la historia y por las generaciones que le sobrevivie- sen. Los individuos en sociedad, tienen diversos resortes para mover- los é inspirarles sentimientos gran- des. El ser nuevo que se ha dado á la republica é hecho ha usos en medio del júbilo é derramar lá- grimas, al recuerdo del padre, del hermano y del amigo, que dejó de existir, por trabajar en la grande obra de la independencia. Estos le- gitimos efectos no debian serlo por el movimiento de la sangre y de la amistad: la gratitud debian consa- grar algunos instantes en honrar la memoria de los que compraron á un tan caro presio, la felisidad que se prepara; y esta gratitud no un par- ticular sino la sociedad entera debia espresarla. Muchos dias se han consagrado á la alegría, destínese uno solo á tributar honores lugubres á los que no pueden entrar á gozar con nosotros los que ayudaron á ganar. Muy pocos sacrificios habria que hacer para preparar una funcion funebre en conmemoracion de los que murieron por la independencia del pais y el gobierno y todos los ciuda- danos, debian interesarse por poner en practica la indicacion que acaban mos de hacer. Nosotros la recomen- damos, no por pensamiento nuestro, si no por juzgar que merecerá la apro- vacion de los amigos de la justicia y los verdaderamente patriotas.

Se dió la Enterrada en vida; y hemos tenido el sentimiento de no ver en la escena mas que al Sr. Ca- seres y la Sra. Petronila, que apesar de su afeccion al pecho desempeño su parte con regularidad; los de- mas mas parece que han trabajado para deslucir al Sr. Caseres, pero esto no es culpa de ellos, sino . . . Quien repartiria los papeles de este drama? ¿seria el portero del teatro? Porque es imposible que un actor de conocimientos hubiera incurrido en los defectos que se han advertido anoche. Basta.

Continua la descripcion de las fiestas.

¡Salve ilustre Republica Argentina
Que uniendo al nuestro tu potente brazo
Marchaste por la senda que encamina
A la inmortalidad con firme paso!
Coronará tu sien lumbré divina.
Y vendrá el mundo á tu renombre escaso
Pues das lustre á la tierra Americana,
¡O del Oriente predilecta hermana!

Ya nunca lucirá funesto dia
En que lanzando su letal veneno,
De nuestra Patria la discordia impia
Se precipite á desgarrar el seno.
Hoy nos une la ley; y el Cielo envía,
Tras tanta tempestad, Iris sereno;
Que asegura á los hijos del Oriente
Paz, Concordia, y Union Eternamente.

¡Libertad, Libertad hija del Cielo,
Deidad de corazones generosos!
O numen tutelar del patrio suelo!
¡Admite nuestros votos ardorosos.
Si un Pueblo nuevo con ferviente anhelo,
Levantó tus altares magestuosos,
Colmalo de tus dones celestiales,
Y enseñará tu culto á los mortales.

Este es el pueblo que ambicion agena
Del despotismo sujetó al Imperio,
Y que gimiendo en oprobiosa pena,
Por centurias contó su cautiverio:
Mas cuando se trozó la vil cadena
Que ataba al pie de un trono un hemisferio,
Cantó su libertad, triunfó, y al cabo
Tan solo de la ley es hoy esclavo.

La República nueva que hoy proclama
Ante el mundo sus leyes y derechos
Y á la que hicieron digna de su fama
Su patriotismo y sus heroicos hechos;
A cuantos hombres libres en la llama
Sientan del fuego santo arder sus pechos,
Hoy saluda do quiera que residan,
Y aun que mares y tierras los dividan.

La Libertad su trono ha lebandado
En las Orillas del inmenso Río,
Y derramando bienes, a dejado
Solamente á la ley el poderio;
Para siempre jamas ha caducado
El soñado é injusto señorío
Que el opresor alguna vez creía
Tener sobre los pueblos que oprimia.

PLAZA.

ESPECIES METALICAS.

En Buenos Aires.

Pesos fuertes españoles 7 pesos
Id. macuquina ——— 6 á 6 4
Onzas españolas. ——— 118 á 119.
Id. de la Patria ——— 114 á 117.
Plata en piña ———
Id. en barra ———
Oro en pasta ———

En Montevideo.

Onzas españolas 22 4 rs. á 23 ps.
Id. Americanas 21 4 rs á 22 ps.
Patacones 1075 á 1080 reis.



MARITIMA.



SALIDAS.

Goleta nacional *Vigilante* para
Sta. Feé, su manifiesto con carga
gral.

Goleta paquete argentino *Flor del
Rio*, para Buenos Aires.

MANIFIESTOS.

Carga que conduce del Janeiro el
bergantin paquete argentino *Elena*.

354 sacos de arroz
20 dichos de cacao
25 barriles de azucar
154 rollos de tabaco
68 id de pabito
8 cestos, y tres cajones con
dulce

5 cajas de cera labrada
2 dichas de rapè
11 fardos con géneros
11 cajones con id

100 cajones con pitos de barro
28 dichos de sombreros
847 fanegas de sal.

Consiguado á D, Diego Noble.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

El Empresario del Teatro, hace saber al respetable público de Mon- tevideo, que atendiendo á la consi- deracion que le ha dispensado este, al Sr, Cáseres y á pesar de los compromisos en que se haya de par- tir á Buenos Aires, ha ascedido con- tratarse por el termino de un mes.

Al público.

El Domingo á la tarde se juega el fondo grande de la loteria de la plaza conocido por de Lapidó. Los SS que tengan accion á él, pueden ocurrir son sus respectivos voletos hasta el Sábado á la noche para recibir sus correspondiente cartonés si los quieren de la casa y hacer constar el derecho que tengan á jugarla.

Se vende.

Una criada propia para todo servicio; y en la actualidad se halla criando, la persona que se interese en su compra ocurra á esta imprenta donde darán razon.

Julio 28 3 p.

Se vende.

UNA criada en la cantidad de 350 pesos útil para todo servicio, sana, robusta y sin vicios conocidos, la persona que se interese en su compra puede verse con D Rafael el que está empleado en la casa de comedia.

Julio 27 6p.

Se vende.

Un Negro bozal con 4 años de servicio, el que guste comprarlo vea se con su dueño en la calle de San Carlos casa numero 207

J. 27 3 p.

Aviso de la policia.

Para evitar los abusos á que puede dar lugar el uso de la mázcara, y el andar las gentes corriendo á caballo por las Calles, sin embargo de la moderacion que se ha observado en los regocijos públicos, el gete de Policia que firma dispone desde hoy la prohibicion de aquella, y el que corra á caballo por las calles, sugeto á lo prevenido en el artículo 16 del reglamento vigente de Policia.—Montevideo Julio 26 de 1830.

Vidrl.

Se vende.

Una criada propia para ama de leche, sana y sin vicios. La persona que se interese en su compra, puede ocurrir á la calle de de San Joaquin al lado de la pulperia de D. Nicolas Piñeiro, que tratará con su dueña.

J 19 3p.

Al publico.

En la tarde del dia 30 del corriente mes, desde la hora de las cuatro hasta la de ponerse el Sol y á las puertas de la casa de la H A. se ha de celebrar nueva almoneda para la venta y remate de la casa de la propiedad de D Luis Sevane, sita en la plaza mayor de esta ciudad calle de San Gabriel, tasada por el mes de Febrero ultimo en la cantidad de 26,851 pesos 1 real, y por la que se ha ofrecido las dos terceras partes de su tasacion libres de Alcabala. Loque aviso al publico de orden del Sr. Juez Letrado en lo Civil. Montevideo Julio 23 de 1830

Brid.

Aviso.

En la casa de D. Cristoval Salva nac No: 106 se halla en venta una negra buena para todo servicio. El que se interese en comprarla ocurra al lugar enunciado.

Julio 26 4p.

Aviso.

Se traspasa por precio muy equitativo un terreno de propios de cinco y media cuadras, situado en las Tres Cruces y cerrado todo de pita: contiene un edificio arruinado, y un buen palomar en regular estado. La persona que se interese por todo ello, puede ocurrir á la calle de San Pedro No. 264.

Julio 17 3p.

Aviso.

En la calle de S. Miguel casa de Domingo Alvarez n.º 5 hay un mozo que desea acomodarse en pulperia, almacen ó casa de comercio insinuado en cuentas.

Se vende.

Velas de molde de las mejores que se pueden encontrar en esta ciudad á precios comodós, en la calle de S Miguel núm. 89.

Julio 17 3p.

Dinero á réditos.

Se necesita una cantidad de 500 á 600 pesos abonando el rédito de plaza, ocurrase á esta imprenta donde darán razon,

Julio 16 3p.

Para Paisandú y Salto.

La goleta nacional *Esperanza Oriental*, dará la vela el 22 del corriente: los Sres. que quieran cargar ó ir de pasage pueden verse en la casa de D. Andres Rini, calle de San Miguel núm. 89.

Julio 17 3 p.

Se vende.

UNA cuja bronceada del mejor gusto, á un precio muy equitativo. La persona que se interese en su compra ocurra á la Calle de San Juan No, 4.

Julio 16 8p.

Desea acomodarse.

Un jóven recién llegado á este país, en cualquiera clase de acomodo; teniendo buenos conocimientos para desempeñar un mostrador, ya sea en almacen ó pulperia; pues en este ramo ha sido ya ejercitado, por lo qual ofrece sus servicios; teniendo al mismo tiempo personas que afianzen por su buena conducta.

Ocurrase á esta imprenta.

Julio 16 3p.

AVISO DE LA POLICIA.

Puestos en consideracion los motivos que han representado los abastecedores de carne, y tomados sobre el particular cuantos informes se han creído precisos para no aventurar una providencia, a dispuesto este departamento que desde la fecha y por el tiempo que se juzgue conveniente, puedan los dichos abastecedores vender á cinco reales la arroba de carne superior, y á cuatro reales la inferior— Montevideo 15 de Julio de 1830.

VIDAL.

INTERESANTE.

Se necesita alquilar una casa que no sea muy distante de la plaza mayor, aunque no tenga demasiada comodidad, la persona que la tenga y quiera aprovechar de esta oportunidad, ocurra á esta imprenta donde darán razon.

J. 15 5p.

SE NECESITA.

UNA corta cantidad de papel moneda la persona que quisiere venderla ocurra á la oficina de esta imprenta donde darán razon.

Julio 12 3p.